

# El desafío diario del Perito



Graciela Fondo

**Un informe sobre lo actuado por la Subcomisión y su permanente preocupación por la labor del perito.**

Para un traductor público, hay pocas incumbencias tan claras como la relativa a la labor pericial, pues ese es el ámbito natural de aplicación del conocimiento jurídico y terminológico específico adquirido. Pero el aceptar una pericia no significa obtener un trabajo que colme de inmediata satisfacción, ya que, una vez realizada, aparece la dura realidad del cobro de honorarios, que muchas veces deja un sabor amargo pese al profesionalismo con el que sin duda se ha encarado la tarea.

Cuando en abril de 1997 los matriculados fueron convocados para formar parte de las comisiones, en el seno de la Comisión de Ejercicio de la Profesión surgió, espontánea y elocuentemente, la necesidad de abordar la temática del traductor público como perito ante la Justicia desde un lugar destacado. Fue así como, entre otros subgrupos dentro de la Comisión, surgió la Subcomisión de Peritos.

La presentación en sociedad de este grupo tuvo lugar en el marco del II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación celebrado en 1998. Dado el interés demostrado por los asistentes, se realizaron las Primeras Jornadas Disciplinarias en agosto del mismo año, con la asistencia de más de cien colegas, la participación de importantes disertantes y el aporte de las conclusiones de los talleres, que abordaron diferentes temáticas.

A principios de 1999, y sobre la base de estudios anteriores y de las conclusiones de dichas Jornadas, se establecieron nuevos honorarios para la justicia, como una manera de compensar la demora en el cobro.

En octubre del año pasado, la Subcomisión de Peritos dictó un curso que estuvo precedido de una charla informativa para todos los interesados y, el 4 mayo de este año, se realizó una segunda charla, que esta vez sirvió de introducción al curso que, a lo largo de todo el mes de junio, convocó nuevamente a colegas ávidos de profundizar esta temática. Está previsto dictar nuevamente este curso durante el próximo mes de octubre, coincidiendo con la inscripción anual de peritos.

Conscientes de la importancia de difundir la labor del traductor público en su tarea ante la Justicia, integrantes de la Subcomisión participan del grupo Difundir, nacido a partir de una propuesta de la Comisión de Relaciones Universitarias, que ha decidido trascender fronteras para hacer conocer a estudiantes

Por Graciela **Fondo**  
y Mirtha **Federico**



Mirtha Federico

y colegas aspectos relevantes de la profesión de traductor público.

Dentro de este resumen de actividades, es importante mencionar también que, el pasado 5 de julio el CTPCBA fue invitado por primera vez a participar como veedor en el examen que, de acuerdo con la Acordada 2728/96, se exige a los profesionales de distintas disciplinas que deseen desempeñarse como peritos de la Provincia de Buenos Aires. El Colegio designó a una integrante de la Subcomisión para concurrir al Colegio de Abogados de San Isidro, donde fue tomado el examen.

Por último, y tal como se comenta en otra nota del presente número de la revista, los días 7 y 8 de julio el CTPCBA efectuó una visita institucional al Círculo de Traductores Públicos del Sur con sede en Bahía Blanca. En dicho encuentro hubo un intercambio de experiencias con los colegas que se desempeñan como peritos ante la justicia. Se compartieron problemáticas y se acordó mantener un contacto fluido.

La Subcomisión de Peritos no tiene objetivos limitados. El tema que, sin embargo, más inquieta a los peritos actuales y futuros guarda estrecha relación con el cobro de los honorarios profesionales. Lo que aparece en la siguiente página es una recopilación de jurisprudencia elaborada por la Traductora Pública Perla Klein, que será sin duda de gran utilidad a la hora de fundamentar las pretensiones.

En el futuro se seguirá suministrando periódicamente toda información que sea interesante para los colegas que actúan como peritos. En estos momentos la Subcomisión se ha dividido en dos grupos, uno de los cuales tiene a su cargo el dictado del curso y la difusión de la labor pericial en las charlas que antes se mencionaron y otro que está elaborando las bases para un encuentro interdisciplinario durante el mes de septiembre y que se ha lanzado a contactar a peritos de otras profesiones que puedan ayudar con su experiencia y su trayectoria.

Recordemos que, sin la presencia del traductor público como auxiliar de la justicia, ella estaría lejos de poder cumplir su cometido y se retrotraería a la época de la Torre de Babel.